Bogotá D.C.
582

Señor:
DIEGO ALEXANDER CHAVEZ SANABRIA
diegoalexanderchavezsanabria@gmail.com
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta solicitud certificación contractual N.º Radicado **20255810209052.**

En atención a la solicitud del asunto, una vez consultada la base de datos de la información contractual que reposa en el fondo de desarrollo local, remitimos la certificación del (los) contrato(s) de prestación de servicios.

Esperamos que la información le sea útil para los fines pertinentes.

Cordialmente,

KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Laura Alejandra Ariza Muñoz– Abogada Contratista del FDLK
Revisó: María Cristina González González Abogada Equipo de Contratación
Aprobó: Elkin López- Profesional Universitario Código 219 Grado 18 del FDLK

LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICA:

Que, el señor **DIEGO ALEXANDER CHAVEZ SANABRIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.464.280 con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el (los) contrato (s) que a continuación se relaciona (n):

Número:	**CPS-289-2025**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACION, FORTALECIMIENTO TECNICO Y SEGUIMIENTO PERIODICO DEL PROCESO PEDAGOGICO QUE GARANTIZA LA FORMACION Y EL ACONDICIONAMIENTO DEPORTIVO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ADEMAS DE ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE CRONOGRAMAS, EVENTOS, CERTAMENES, FERIAS Y ACCIONES DEPORTIVAS EN GENERAL QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE KENNEDY FUERZA LOCAL PASION POR EL DEPORTE.
Obligaciones:	**ESPECIFICAS:** 1. Realizar el diseño, organización, programación y desarrollo de los elementos pedagógicos y curriculares para las acciones deporte y recreación en el marco del desarrollo del proyecto Kennedy cultura en mi barrio. 2. Realizar la organización, ejecución y seguimiento a las diferentes fases del proceso de inscripciones a la Escuela Deportivas de acuerdo con la modalidad asignada, siguiendo con los lineamientos establecidos. 3. Implementar el cronograma y el plan de clases establecido para el desarrollo del proceso formativo, con el fin de formar y orientar a los estudiantes sobre el área o disciplina deportiva a su cargo, de acuerdo con los lineamientos establecido en el marco del desarrollo de los proyectos. 4. Participar en las reuniones, eventos, presentaciones y actividades programadas por la Administración Local o entidades externas. 5. Mantener actualizado el inventario y hacer buen uso de los bienes, equipos, y materiales asignados para la realización de las actividades y gestionar los recursos técnicos, físicos, materiales, entre otros necesarios para el óptimo desarrollo de los procesos formativos. 6. Organizar y asistir a las reuniones, capacitaciones, y eventos que se desarrollen en relación con el objeto del contrato y en las, de acuerdo con los lineamientos y protocolos establecidos, dejando registro de la asistencia y participación en estas presencial y/o virtual. 7. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.
Valor total del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000) M/CTE.
Mensualidades:	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) M/CTE
Fecha de Inicio:	SIETE (07) DE MARZO DE 2025.
Fecha de terminación:	SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2025.

Cesión	N/A
Suspensiones	N/A
Estado:	**TERMINADO.**

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los doce (12) días de noviembre de dos mil veiniticino (2025).

KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Laura Alejandra Ariza Muñoz– Abogada Contratista del FDLK
Revisó: María Cristina González González Abogada Equipo de Contratación
Aprobó: Elkin López- Profesional Universitario Código 219 Grado 18 del FDLK